| CONTRALORÍA Municipal de Neiva | FORMATO |
|---|---|
| | **CERTIFICADO** |

## EL CONTRALOR MUNICIPAL (D) DE NEIVA

## CERTIFICA QUE:

En virtud de lo dispuesto por el inciso 1 del numeral 3º del artículo 32 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 2.8.4.4.5. del Decreto 1068 de 2015; **Dentro de la estructura de la planta global de personal de la Contraloría Municipal de Neiva, no existe personal de planta especializado suficiente con capacidad para realizar las actividades que se contratarán**; Dado que, se requiere una persona natural con el perfil de abogado (a) especializado (a) en Derecho Administrativo, para que asesore y preste apoyo técnico a las Direcciones de Fiscalización y Participación Ciudadana de la Contraloría Municipal de Neiva, en los procesos de vigilancia y control fiscal a cargo de las Direcciones. lo anterior, conforme a la ejecución de las auditorías contenidas dentro del Plan de Vigilancia y Control Fiscal – 2024. El anterior requerimiento se sustenta en que aun existiendo personal en la planta, éste no es suficiente. Por ende, se requiere contratar una persona con el perfil antes indicado para que apoye a la dependencia en cuestión.

Dado en Neiva (Huila) a los quince (15) días del mes de marzo de 2024.

**CARLOS MAURICIO POLO OSSO**
Contralor Municipal (D)

| | Nombre y Apellido | Cargo | Firma | Fecha |
|---|---|---|---|---|
| Proyectado por: | Carlos Emiro Castillo Valencia | Profesional Especializado II | | Marzo 15 de 2024 |
| Revisado por: | | | | |
| Aprobado por: | | | | |
| El arriba firmante de acuerdo al rol funcional, ha suministrado información y revisado el documento: que se encuentra ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo su responsabilidad lo presento para firma. | | | | |